

**DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA SINCHI & CHOEZ
DISFARLIGHT S.A.**

PORTOVIEJO, veinte y siete de Noviembre del dos mil quince

Señor(a)

CHOEZ GARCIA ANNABELL JOHANNA

En Representacion de: SINCHI MENDEZ RAUL VICENTE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA SINCHI & CHOEZ DISFARLIGHT S.A.**, otorgada el día veinte y siete de Noviembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) **SEXTO** del Cantón PORTOVIEJO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CHOEZ GARCIA ANNABELL JOHANNA
SINCHI MENDEZ RAUL VICENTE

Acepto a nombre y en representación de **SINCHI MENDEZ RAUL VICENTE** el nombramiento que se le ha otorgado de **PRESIDENTE** de **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA SINCHI & CHOEZ DISFARLIGHT S.A.**

FIRMA:



CHOEZ GARCIA ANNABELL JOHANNA

En Representacion de: SINCHI MENDEZ RAUL VICENTE

CEDULA: 1309836805



Firmado por

**MARIA GABRIELA
CEVALLOS SAENZ**

EC

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

D1001

Factura No.: 001-002-000003589

En la ciudad de PORTOVIEJO, el día de hoy veinte y siete de Noviembre del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CHOEZ GARCIA ANNABELL JOHANNA, en calidad de representante legal de SINCHI MENDEZ RAUL VICENTE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1309836805 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en PORTOVIEJO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA SINCHI & CHOEZ DISFARLIGHT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Maria Gabriela Cevallos Saenz
ABOGADA MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ
Identificación: 1304761271



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA No. **130983680-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHOEZ GARCIA
ANNABELL JOHANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada






INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOEZ S HITTER BENITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GARCIA JULIA NEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-08

E3333V2222

00458888

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULAR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CRE**

012 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0278 **1309836805**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHOEZ GARCIA ANNABELL JOHANNA

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **PORTOVIEJO**
PORTOVIEJO **PARROQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3710 / 2015

Tomo 4 . Página 3710

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 22 de octubre de 2015, ante mí, RENE MAGDALENA ARTEAGA MOLINA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) RAUL VICENTE SINCHI MENDEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 0102989340, con domicilio en 55 OVERLOOK TERRACE APT 1E NEW YORK NY 10033, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de ANNABELL JOHANNA CHOEZ GARCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1309836805, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: a) Para ser representado de sus acciones en la empresa que se creara a través de SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y COMPAÑIAS como sociedad anónima Adquiera y transfiera bienes inmuebles a cualquier título; b) Suscriba la documentación correspondiente y realice los trámites correspondientes inclusive suscriba las correspondientes escrituras públicas . Debiendo su referida mandataria realizar todos los trámites pertinentes, fijar y pagar sueldos, firmar la o las correspondientes escrituras públicas en las que hará constar la historia de la propiedad, más requisitos que fueren menester.- c) Para que comparezca ante la Ilustre Municipalidad de Portoviejo y Cuerpo de Bomberos para realizar tramites de permisos correspondientes para el funcionamiento de la empresa de sociedad anonima. También la mandataria está autorizada para que pague todos los servicios básicos, incluyendo el pago de los impuestos correspondientes; así mismo, queda plenamente autorizada para que suscriba los respectivos contratos de trabajo de los empleados de la empresa de sociedad anónima y el manejo de la cuenta bancaria de la misma .- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

[Firma manuscrita de Raul Vicente Sinchi Mendez]

RAUL VICENTE SINCHI MENDEZ

[Firma manuscrita de Rene Magdalena Arteaga Molina]

RENE MAGDALENA ARTEAGA MOLINA
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 22 de octubre de 2015

[Firma manuscrita de Rene Magdalena Arteaga Molina]

RENE MAGDALENA ARTEAGA MOLINA
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



